Hordinario — Martes 20 de Abril de 1706 — 51

En la muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella Martes veinte de Abril de mill setecientos y seis los Muy Nobles Señores Murcia se juntaron a hazer Cauildo hordinario Como lo acostumbran es a sauer Don Manuel Antonio de Luna y Peralta Corregidor y Justicia mayor de esta Ciudad Don Felix Andres Ximenez Don Juan Jison Wademar Don Rodrigo Aleman Don Juan de Cordova Viquelme Don Antonio Sandoval Don Juan Baptista Fernandez de Cordova Don Diego Pesson de Silva Regidores Don Joseph Antonio Juesto y Don Francisco Garcia Guerrero Jurados y Don Juan de Cordova Regidor Comisario de propios dio quenta de averse Concluido el pregon Los Reparos de la Canizada y que sera muy Combeniente se reziua el remate = Y la Ciudad haviendolo oido Acordo se execute la referida diligencia el Juebes veinte y dos del corriente a las onze de la mañana con pregones —

Rem: delas obras dela Canizada =

El Señor Don Juan Jison Wademar Cauallero del horden de Santiago Regidor en nombre de Don Antonio Bermudez y Afan de Rivera suplico a la Ciudad le tenga presente en la eleccion de Capitanes de Infanteria para que en la patente de Su Magestad que Dios guarde = Y la Ciudad haviendolo oido, nombro al dicho Don Antonio Bermudez y Afan de Rivera por Capitan de Una de las antte Compañias que se estan formando en virtud de Real horden y que asimismo se le entregue su patente previniendole se disponga para quando llegue el caso de que se le forme su Compañia —

D.n Ant.o Bermudez Capitan de Infanteria

Leyose memorial de Pedro Garcia en que suplica se le encargue la administracion de la venta de la Vesa del pescado por quatro años y que se obligara a pagar cada uno mill quinientos y cinquenta reales y otro de Francisco Ramon Serrano en que Consta Los motivos que expresa y que bien que a servido y se de a llarse en actual servicio esta Ciudad y otros que a servido pide la referida administracion por el mismo tiempo y cantidad = Y la Ciudad haviendolo oido atendiendo a las razones que expresa el dicho Francisco Ramon Serrano, se le concede la dicha administracion como la pide a Francisco Ramon Serrano como el dicho —

Fran.co Ramon, adm.r de la Venta dela Vesa =

Al memorial de Pedro Carrasco Alferez de la Compañia de la Parroquia de San Lorenzo en que suplica, se le levante la carceleria que tiene en las casas de su morada por el mucho tiempo que se halla detenido en ella, y que esta prompto a executar lo que la Ciudad le mandare y haviendolo oido suplico al Señor Corregidor de por libre al dicho Pedro Carrasco de la prision en que se halla, y que allandose aliviado de los accidentes que a padezido pase a la Ciudad de Villena a Continuar en el Real servicio remitiendo instrumento que lo Justifique =

Pedro Carrasco Alferez =

Al memorial de Doña Ana Espinosa en que suplica se le de licencia para poner un balcon de hierro en su casa en la Calle del arbol del Paraiso = Y la Ciudad reconociendo no tener Inconbeniente Concede la dicha licencia =

Balcon =